

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PARFEN S. A., CELEBRADA EL VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En Duran, a 21 de marzo de 2018, siendo las 14h40, en las instalaciones ubicadas en el kilómetro 3 de la vía Durán Boliche, cantón Eloy Alfaro - Durán, provincia del Guayas, se reúnen en sesión Extraordinaria y Universal, la Junta General de Accionistas de la compañía PARFEN S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: señora JENNY ROMAN ROMERO DE VILLACRES, por los derechos que representa en su calidad de Presidente y Representante Legal de las compañías GENTA S. A., propietaria de 534 acciones; y BARTON S. A., propietaria de 266 acciones. Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la señora Jenny Román Romero de Villacres y como Secretario el señor Luis Darío Villacres Vélez, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto:

**Conocer y resolver acerca del balance anual del Liquidador de la compañía sobre el ejercicio económico del 2017; y, la ayuda memoria del estado de la liquidación.**

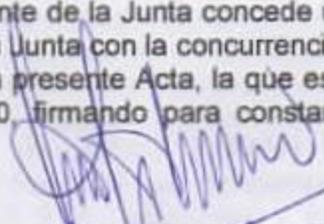
Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que la señora Presidente Ad hoc declara instalada la Junta, procediéndose a tratar el punto único del orden del día:

La Presidente solicita a la Secretaria dé lectura al balance anual del Liquidador y la ayuda memoria del estado de la liquidación; terminada la lectura, la Junta luego de las deliberaciones resuelven aprobar el balance anual del Liquidador de la compañía sobre el ejercicio económico del 2017, así como la ayuda memoria del estado de la liquidación, los que se adjuntan a la presente acta como Anexo No.1.;

Se deja constancia que el accionista señor Luis Darío Villacrés Vélez, por ser el Liquidador de la compañía, se abstuvo de votar en la aprobación de los estados financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para que se elabore la presente acta. Reinstalada la Junta con la concurrencia expresada al inicio, por secretaria se pasa a dar lectura a la presente Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin reformas, siendo las 15h30, firmando para constancia y validez, todos los accionistas en unidad de acto.

JENNY ROMAN ROMERO DE VILLACRES  
Presidente de la Junta  
p.l.d.q.r. GENTA S. A.  
Accionista  
p.l.d.q.r. BARTON S. A.  
Accionista

  
LUIS DARIO VILLACRES VELEZ  
Liquidador  
Secretario de la Junta